

Extracto de acuerdos adoptados por la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TETUÁN en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de marzo de 2020.

Asisten a la Sesión:

Presidenta: D.ª Blanca Pinedo Texidor

Vicepresidenta: D.ª Paloma García Romero

Por el Grupo Municipal Más Madrid, los vocales:

D. Lucas López Moreno	D. Adrián Decimavilla García
D. Miguel Ángel Martínez Amoraga	D. Guillermo Romero Lázaro
Dña. Andrea Fernández Balbín	D. José Manuel García-Lorenzana Sánchez
Dña. María Irene Prior San Julián	D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo
Dña. Mónica Company Martín	D. Alessandro Zara Ferrante

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, los vocales:

D. Manuel Martínez Truchaud	Dña. M.ª de la Natividad Gil Matesanz
D. Manuel Gómez Hernández	Dña. Esther Covadonga Muñiz de la Torre
D. Jorge Pumariega Cortina	D. Héctor Ayala Quintana
Dña. María Estaca Abellán	

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, los vocales:

Dña. Gloria García Requeno	D. Israel Bruce Ortiz Cedillo
D. Eugenio Jesús Parejo Cendón	Dña. Sofía Karina Choy Castillo
D. Juan Egea Lara	D. Rubén Tamboleo García

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, los vocales:

D. Rafael Álvarez Castillo	Dña. Isabel Valverde Virseda
Dña. Josefa María Sainz Martín	

Por el Grupo Municipal VOX, los vocales:

D. Daniel Fernández Salvador	D. Alejandro Gozalo Yáñez
------------------------------	---------------------------

Asisten también el Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González-Valerio y la Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.



ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

1. Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 6 de febrero de 2020.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0215744, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para que rehabilite la planta superior de la Sala de Estudio Luis García Berlanga, cuyo suelo existente, metálico de rejilla, ha contribuido al destrozo del mobiliario, que en el pasado sirvió para ampliar el número de puestos de estudio. Solicitamos, con la premura que requiere el caso, se cambie el pavimento del piso alto de dicha Sala de Estudio, por un material adecuado, y se dote de mesas y sillas suficientes para acoger a los estudiantes que demandan este servicio municipal".

3. Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0215746, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se inicie el estudio para la construcción de un Punto Limpio Fijo, con el compromiso de dotar de este servicio a los vecinos del Distrito de Tetuán".

4. Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0215747, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

"1.- Que desde la Junta Municipal de Tetuán se faciliten todos los medios necesarios para la instalación, en un espacio adecuado del Distrito, de un mercadillo de intercambio de libros de segunda mano, donde puedan acudir todos los vecinos y vecinas, durante al menos una semana y se publicite su celebración. 2.- Promover este mercadillo entre las AMPAS, Centros de Mayores, Instalaciones Deportivas, Centros Culturales y Asociaciones y Entidades del Distrito. 3.- Potenciar el consumo responsable con la reutilización de libros de segunda mano".

5. Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0215748, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para efectuar el cambio paulatino de las luminarias del distrito con un informe de la situación de las farolas existentes (rotas, defectuosas, vida útil superada, tipo de iluminación) de tal modo que se gane en eficiencia lumínica y eficacia económica, de acuerdo al 'Joint Research Centre' de la Unión Europea que recomienda que en caso de utilizar luces LED las bombillas sean de color inferior a los 3000 grados kelvin, y por las recomendaciones de la comunidad científica, con experiencias positivas como en Canarias, que recomiendan reducir las a 2200 grados kelvin, lo que supone color ámbar en vez de blanco, que son mucho menos contaminantes, con farolas orientadas al suelo y suprimiendo las farolas esféricas de gran contaminación lumínica".

6. Rechazada la proposición nº 2020/0215826, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que en la acera de pares de Orense con el cruce de la Avenida del General Perón realice la ubicación y señalización de un paso peatonal",

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 9 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por 15 votos a favor y 15 votos en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejala Presidente de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.



7. Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0215828, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que en dicho mural -del Polideportivo Playa Victoria- se realice una limpieza y eliminación de estos grafitis y que además se apliquen medidas para perseguir a los que incurren en estos delitos".

8. Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0215829, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente, para adecuar el entorno -recintos situados en calle Hierbabuena- con algo de vegetación y elementos adicionales que potencien el uso del espacio para el disfrute de las vecinas".

9. Rechazada la proposición nº 2020/0222408, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"1. Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal del Distrito de Tetuán no se renueve, prorrogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias. 2. Instar al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social bien por situaciones de paro, dependencia, maternidad, pobreza energética, accesibilidad, soledad de los mayores, o análogas y el espacio donde estén desarrollándose estas actividades se destine a familias y a mayores dependiendo de las necesidades del Distrito",

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox, 3 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 9 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 10 votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; siendo, por tanto, rechazada por 2 votos a favor y 28 votos en contra.

10. Aprobada la proposición nº 2020/0226040, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que promueva campañas de sensibilización en los empleadores de este Distrito como paso previo en la lucha contra la discriminación por edad a nivel laboral, y que se inste al Ayuntamiento de Madrid a prevenir toda norma o práctica administrativa que permita la discriminación por edad a nivel de acceso a la cultura y a programas educativos, al sistema sanitario, al mundo digital, así como cualquier otro área en que se produzca dicho tipo de discriminación",

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 9 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 10 votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; siendo, por tanto, aprobada por 17 votos a favor y 13 votos en contra.

11. Rechazada la proposición nº 2020/0228977, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se fiscalice y controle las actividades que se realizan en dichas dependencias municipales. Deseamos conocer el contrato en vigor y las inversiones realizadas en el Centro Juvenil 'Tetuán Punto Joven'. Además, de la retirada con carácter inmediato de la bandera arcoíris y de las acciones que se van a poner en marcha desde esta Junta de Distrito para que exista pluralidad en las actividades y en el propio entorno de las instalaciones",

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox, 3 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 9 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 10 votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; siendo, por tanto, rechazada por 2 votos a favor y 28 votos en contra.

12. Retirada, en los términos que expresa la Diligencia que se adjunta, la proposición nº 2020/0232770, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la creación de un directorio de empresas y comercios del Distrito.

13. Aprobada la proposición nº 2020/0233199, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Que, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, se inste a la Junta Municipal de Distrito o al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Tetuán se exhiba la bandera trans durante el día 31 de marzo, Día Internacional de la Visibilidad Trans, y que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid",



Con el siguiente resultado: 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox, 9 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular; siendo, por tanto, aprobada por 19 votos a favor y 11 votos en contra.

14. Aprobada la proposición nº 2020/0233292, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Solicitamos que esta Junta Municipal ponga en un lugar visible alguna de las banderas que se solidarizan contra la violencia machista y también con sus víctimas",

Con el siguiente resultado: 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox, 9 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; siendo, por tanto, aprobada por 13 votos a favor, 11 votos en contra y 6 abstenciones.

15. Aprobada la proposición nº 2020/0233343, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Propuestas para la campaña -por el Día Internacional de la Mujer-: - Actividades para llevar a cabo en los centros educativos de los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria en igualdad y para sensibilizar de la violencia hacia las mujeres. - Sensibilizar sobre el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños. -Talleres sobre igualdad y coeducación para profesorado, AMPAs y personal vinculado al ámbito educativo",

Con el siguiente resultado: 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox, 6 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 9 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular; siendo, por tanto, aprobada por 13 votos a favor, 2 votos en contra y 15 abstenciones.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

16. Quedan enterados los 30 miembros presentes, de las Contrataciones (según relación incluida en el expediente), acordadas por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

17. Quedan enterados los 30 miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

18. Se sustancia la pregunta nº 2020/0215749, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: "qué medidas piensan tomar para evitar esta proliferación de flyers y/o cromos, que invitan continuamente a la prostitución en el Distrito de Tetuán".

19. Se sustancia la pregunta nº 2020/0215750, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: "¿Qué medidas ha tomado y/o va a tomar la Junta Municipal del Distrito de Tetuán para impedir, ante el anuncio del promotor de los denominados Pisos Colmena, de su inminente apertura en el entorno de la Plaza de Castilla del Distrito de Tetuán?".

20. Se sustancia la pregunta nº 2020/0233016, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer si: "¿Podrán los vecinos disfrutar de un concierto de esa agrupación -Def con dos- en las próximas fiestas de 2020 -del Distrito de Tetuán?".

Se levanta la sesión a las 20 horas y 24 minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.